Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a establecimientos de vivienda transitoria

Acta Número
SB03N 006576

E.S.E.: Subred integrada de servicios de salud Norte | Fecha: 04 04 2025

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 726449	Número de Inscripción: SB0001959 3	Número de carpeta: SIBENIP-6-103
Razón social: Fundacion Aprender a vivir		
Nombre del establecimiento: Fundacion Aprender a vivir		
NIT: 830507712 -DV: 4	Sede: Unica	
Dirección: Kr 71 53 52		
Ubicación: No aplica		
Localidad: Engativa	UPZ: Santa Cecilia	
Barrio: Normandia	Teléfonos 3103330027	
Correo electrónico para notificación* direccionclaritza@gfundacionaprenderavivir.com		
Nombre propietario: Fundacion Aprender a Vivir		
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 830507712-4	
Nombre representante legal: John alexander Paez Valencia		
Tpo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 79130214	
Dirección de notificación: Kr 71 53 52		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☐ NO ☒		
Línea de intervención: Calidad de agua y saneamiento basico		
Intervención: Establecimientos de alojamiento y hospedaje (con servicios adicionales)		
Tipo de establecimiento: Albergue		
Número de trabajadores: 18	Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	—	—	—	—	—	—
Visita 2	—	—	—	—	—	—
Visita 3	—	—	—	—	—	—
Visita 4	—	—	—	—	—	—

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial Número de radicado: ☐	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:		

2. SERVICIOS ADICIONALES

Aspectos a verificar	SI	NO
2.1 Señale con una (X) los servicios adicionales evidenciados	X	
2.2 El establecimiento cuenta con servicios adicionales?		
2.2.1 Lavado de prendas en seco.		
2.2.2 Estéticas.		
2.2.3 Peluquería.		
2.2.4 Carpinteria.		
2.2.5 Mantenimiento de maquinaria y equipos; incluye las siguientes actividades distribución de combustibles, cambio de aceite, taller de ornamentación, taller de pintura, taller de mecánica.		
2.2.6 Pesebreras.		

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 2. SERVICIOS ADICIONALES	SI	NO
2.2.7 Consultorio Veterinario, si cuentan con pesebreras y Caniles se vigilan en la misma intervención.		
2.2.8 Clínica Veterinaria si cuentan con pesebreras y caniles se vigilan en la misma intervención.		
2.2.9 Piscina, Jacuzzi.		
2.2.10 Baños turcos, sauna.	X	
2.2.11 Gimnasio.	X	
2.2.12 Planta tratamiento agua potable (Pozos).		
2.2.13 Anfiteatros (Animales y Humanos).		
2.2.14 Restaurantes, cafeterías y expendios de licor – bar.	X	
2.2.15 Expendio de productos farmacéuticos y suplementos dietarios.		
2.2.16 Prestación de servicios de salud	X	
2.2.17 Otro cual?		

3. CONDICIONES LOCATIVAS (Áreas administrativas, zonas comunes, otros servicios)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 Los techos, paredes y muros de las áreas son resistentes, sin grietas, sin signos de filtración y son de fácil limpieza y desinfección.	1	X 2	3	4	De evidencia presencia de humedad en pared de baño utilizado para personal de cocina; de evidencia deterioro y desprendimiento de pintura en area de gimnasio; de evidencia vidrio de ventana gimnasio roto.
3.2 Las escaleras, rampas y pisos son seguros y están revestidas de material antideslizantes.	X 1	2	3	4	
3.3 Se cuenta señalización y demarcación de áreas internas y comunes.	X 1	2	3	4	
3.4 La iluminación natural o artificial es suficiente y adecuada en función de la actividad que se realiza para su uso al interior del establecimiento.	X 1	2	3	4	
3.5 La ventilación natural o artificial es adecuada y se encuentra en cantidad suficiente sin generar riesgos a los pacientes, trabajadores y visitantes.	X 1	2	3	4	
3.6 Las instalaciones eléctricas están adecuadamente instaladas y protegidas.	X 1	2	3	4	
3.7 Las instalaciones del almacenamiento de insumos y herramientas son adecuadas y seguras.	1	X 2	3	4	De evidencia mural de limpieza y desinfección nivel de polvo acumulado en cuarto almacenamiento de insumos; de evidencia mural de limpieza y desinfección andenería de insumos material en cuarto de aseo
3.8 Los servicios de expendios de bebidas cumplen con lo dispuesto en el Decreto 1686 de 2012.	1	2	X 3	4	

4. CONDICIONES LOCATIVAS (Habitaciones, alojamientos, etc.)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 Los techos, paredes y muros son resistentes, sin grietas, sin signos de filtración y son de fácil limpieza y desinfección.	1	X 2	3	4	De evidencia presencia de humedad en pared del cuarto
4.2 La iluminación natural o artificial es suficiente y adecuada en función de la actividad que se realiza para su uso al interior del establecimiento.	X 1	2	3	4	
4.3 La ventilación natural o artificial es adecuada y se encuentra en cantidad suficiente sin generar riesgos a los pacientes, trabajadores y visitantes.	X 1	2	3	4	
4.4 Las instalaciones eléctricas están adecuadamente instaladas y protegidas.	X 1	2	3	4	
4.5 En habitaciones, los muebles y electrodomésticos presentan buen estado de mantenimiento y limpieza.	X 1	2	3	4	
4.6 Los amenites cuentan con rotulado.	X 1	2	3	4	
4.7 La lencería de las habitaciones se encuentra en buen estado y se observa en buenas condiciones de limpieza.	X 1	2	3	4	
4.8 Los colchones y almohadas presentan buen estado de limpieza, están protegidos con elementos que los protejan contra derrames de fluidos.	X 1	2	3	4	
4.9 En los baños de habitaciones se garantizan las condiciones de aseo y mantenimiento, están construidos en materiales higiénico sanitarios, cuentan con dotación de elementos de aseo personal.	1	X 2	3	4	De evidencia baño cuarto 1 hombres adultos sin tapamos; de evidencia sistema de ventilación sin adecuados procesos de limpieza y desinfección en baño cuarto 1 hombres adultos
4.10 Las zonas húmedas de habitaciones presentan buen buen estado de pisos, paredes y techos y están en buenas condiciones de limpieza y desinfección.	X 1	2	3	4	
4.11 Manuales operación de las zonas humedas	1	X 2	3	4	No presenta manuales de operaciones zonas humedas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 4. CONDICIONES LOCATIVAS (Habitaciones, alojamientos, etc.)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.12 Los alimentos y bebidas en minibares se almacenan en elementos en buenas condiciones higiénicas y cuentan con fecha de caducidad o consumo vigente.	1	2	3 X	4	/

5. SERVICIOS DE LAVANDERÍA					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				
5.1 Los pisos, paredes y techos están construidos con materiales inertes, resistentes, no porosos, impermeables, no deslizantes y con acabados libres de grietas y son de colores claros, están en buen estado.	1	2	3 X	4	X
5.2 Todos los equipos, maquinarias y herramientas presentan evidencias de mantenimiento preventivo y correctivo periódico y están en buen estado.	1	2	3 X	4	/
5.3El almacenamiento de materiales, sustancias químicas u objetos se hace de acuerdo a lo establecido en hojas de seguridad, sin que se creen riesgos para la salud de los trabajadores o de la comunidad.	1	2	3 X	4	/
5.4Se aplican procedimientos de limpieza y desinfección para la lencería, los productos son adecuados.	1	2	3 X	4	/
5.5 Cuenta con sistema de producción de vapor?	SI		NO		/
5.6 Llavanderia si esta en otro lugar o tercerisa	SI X		NO		
5.7 Cual? Caldera — Planta Eléctrica — Otro? —					
5.8 Capacidad.	/				/
5.9 Potencia.					

6. SANEAMIENTO BÁSICO (Fontanería, manejo de residuos, control de plagas, limpieza)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA					
6.1.1 El establecimiento cuenta con suministro permanente de agua potable mediante conexión a una red de acueducto?.	1 X	2	3	4	/
6.1.2 Cuenta con sistema de almacenamiento de agua.	SI X		NO		/
6.1.3 Fecha ultimo lavado.	10/04/2025				Fumigaciones Surquira S.A.S
6.1.4 El usuario mantiene las condiciones sanitarias de las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua a nivel intradomiciliario, garantizando agua apta para consumo humano (decreto 1575 de 2007 y resolución 2115 de 2007).	1 X	2	3	4	/
6.1.5 Indique la forma en que garantiza el suministro de agua potable.	A	B	C X		tanque de almacenamiento de agua potable
6.2 ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN					
6.2.1 Cuentan con procedimientos escritos específicos de limpieza y desinfección de las instalaciones físicas del establecimiento con los respectivos registros de implementación.	1	2 X	3	4	Presenta procedimientos de limpieza y desinfeccion pero no los implementa se evidencia suciedad de cocina sin delantero por ausencia en dias de cocina de aseo
6.2.2 Las instalaciones se mantienen en buen estado de presentación, orden, aseo y limpieza, para evitar problemas higiénico-sanitarios.	1	2 X	3	4	Se evidencian impurezas de limpieza y desinfeccion a nivel de piso acumulados en cuanto de aseo, se evidencia mobiliario con salmuera en impurezas de limpieza y desinfeccion del mismo, se evidencia impurezas de limpieza y desinfeccion en cama de almacenamiento de ventilacion baño cuarto
6.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS					
6.3.1 El establecimiento está conectado a la red pública de alcantarillado o a otro sistema adecuado de disposición de residuos líquidos?	1 X	2	3	4	
6.3.2 El establecimiento garantiza un sistema adecuado de disposición de aguas residuales y excretas.	1 X	2	3	4	/
6.3.3 Dispone de desagües y sifones hidráulicos en el área de trabajo y/o baño?	1 X	2	3	4	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado	A.Sistema de abastecimiento	B. Carrotanques	C. Otros

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 6. SANEAMIENTO BÁSICO (fontanería, manejo de residuos, control de plagas, limpieza)					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.4 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
6.4.1 Se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos generados en el establecimiento y se encuentra documentado según lo establecido en el decreto 780/2016 y demás normas que se dicten sobre la materia.	1	2	X 3	4	/
6.4.2 Cuenta con los comprobantes de recolección que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.	X 1	2	3	4	/
6.4.3 El Plan de Gestión de los Residuos generados en el establecimiento se encuentra implementado.	1	X 2	3	4	Presenta plan de gestion integral de residuos desactualizado.
6.5 CONTROL DE PLAGAS					
6.5.1 Cuentan con procedimientos escritos específicos que den cuenta de un manejo integral de plagas, con los respectivos soporte de la aplicación de medidas y uso de productos para el control de plagas.	X 1	2	3	4	/
6.6 SERVICIOS SANITARIOS					
6.6.1 Se cuenta con baterías sanitarias debidamente dotadas (toallas, jabón, papel higiénico) y en buen estado de funcionamiento	X 1	2	3	4	/
6.6.2 En los baños se garantizan las condiciones de aseo y mantenimiento.	1	X 2	3	4	Se evidencia la presencia de humedad en pared de baño utilizado por el personal de cocina, se evidencia equipos sin almacenar y sin adecuado proceso de limpieza y desinfeccion en sistema de ventilacion
6.6.3 Se garantiza el suministro de elementos de aseo personal.	X 1	2	3	4	/

7. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
7.1 Se cuenta con equipo contraincendios con tipo, número, distribución y capacidad de acuerdo al tipo de riesgo y carga combustible?	SI	NO	Verificado por el ente competente
7.2 El equipo contra incendio se encuentra con carga vigente, ubicado y señalizado de forma adecuada?	SI X	NO	/
7.3 Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios,debidamente señalizado y protegido contra la humedad, la luz y las temperaturas extremas.	SI X	NO	/
7.4 El establecimiento cuenta con plan de emergencias por escrito e implementado.	SI X	NO	/

8. EXIGENCIAS	SI X	NO
8.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita de inspeccion sanitaria a establecimiento donde se verifica el cumplimiento de los aspectos enmarcados en esta acta de visita soportados por la normatividad sanitaria legal vigente ley 9 de 1979 y demas disposiciones, se evidencio incumplimiento de las siguientes exigencias: 3.1 Realizar mantenimiento a pared de baño utilizado por el personal de cocina la cual se encuentra con presencia de humedad; Realizar mantenimiento a paredes del Gimnasio con desprendimiento y deterioro de pintura; Realizar mantenimiento a vidrio roto en ventana del Gimnasio 3.7 organizar insumos de limpieza y desinfeccion ubicados a nivel de piso acumulados en cuarto de aseo; Realizar mantenimiento a mueble con deterioro de su material donde se almacenan insumos de limpieza y desinfeccion en cuarto de aseo		

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 8.1 Descripción de las exigencias: 4.1 Realizar mantenimiento a pared del cuarto 1 con presencia de humedad.
4.9 garantizar lavamanos en baño del cuarto 1 adultos; Realizar adecuados procesos de limpieza y desinfeccion en sistema de ventilacion baño cuarto 1 hombres adultos
4.11 presentar manuales de operaciones de las zonas humedas.
6.2.1 implementar procedimientos escritos especificos de limpieza y desinfeccion
6.2.2 Realizar mantenimiento a superficie de pared a con deterioro de su material por presencia de corrosion en cuarto de aseo; Organizar insumos de limpieza y desinfeccion ubicados a nivel de piso en cuarto de aseo; Realizar mantenimiento a mueble donde se almacenan insumos de limpieza y desinfeccion con deterioro de su material; Realizar adecuados procesos de limpieza y desinfeccion en area de gimnasio; Realizar adecuados procesos de limpieza y desinfeccion en sistema de ventilacion del baño cuarto 1 hombres adultos.
6.4.3 actualizar plan de gestion integral de residuos, segun normatividad vigente
6.6.2 Realizar mantenimiento a pared de baño utilizado por el personal de cocina el cual se encuentra con humedad. garantizar lavamanos en baño cuarto 1 adultos; Realizar adecuados procesos de limpieza y desinfeccion en sistema de ventilacion en baño cuarto 1 adultos

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria

Acta Número **SB03N 006576**

Continuación 8.1 Descripción de las exigencias: Dentro de esta acta se evalua y realiza inspeccion de los servicios adicionales de Gimnasio y Sauna para el Servicio de prestacion de servicios de salud se evalua en el acta SB1811 017659

8.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [] Favorable con requerimientos* [X] Desfavorable []

El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

8.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de 30 días, contados a partir de día 15 del mes de 04 de 2025, que vence el día 29 del mes de 05 de 2025. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

8.4 Observaciones de quien atiende la visita: Ninguna
Claudia Vasquez B.

8.5 Observaciones de quien realiza la visita: Se lleva a cabo la difusion de las medidas de racionamiento de agua con el fin de mejorar el nivel de los embalses, ademas de proporcionar recomendaciones para prevenir o mitigar posibles problemas de salud publica Nota aclaratoria: item 6.4.2 no aplica

9. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 14/04/2025, en Bogotá D. C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Nicol Velasquez Lopez	Nombre: Leidy Carolina Diaz Cortes
Tipo de documento: C.C	Tipo de documento: Cedula
Número de documento: 1032497934	Número de documento: 1030612456
Profesión u oficio: Ingeniera Ambiental y Sanitaria	Profesión u oficio: Ingeniera Ambiental
Firma:	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Maria clarita Vasquez Beral	Nombre:
Tipo de documento: C.C.[X] C.E.[] NIT[] PEP[] PS[] PTP[]	Tipo de documento: C.C.[] C.E.[] NIT[] PEP[] PS[] PTP[]
Número de documento: 52361502	Número de documento:
Cargo: Representante legal[] Propietario[] Encargado[X]	Firma:
Firma: Claudia Vasquez B.	

NOTA 1:"En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos hospitalarios y similares

Acta Número **SB18N** 017659

E.S.E.: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte | Fecha: 04 | 04 | 2025

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
726449	SB0000 19593	SBENIP - 6 - 103

Razón social: Fundacion Aprender a Vivir.

Nombre del establecimiento: Fundacion Aprender a Vivir

NIT: 830507712 DV: 4 | Sede: Unica.

Dirección: Kr 71 53 52

Ubicación: Fundacion Aprender a Vivir

Localidad: Engativa | UPZ: Santa Cecilia

Barrio: Normandia. | Teléfonos 3103330027

Correo electrónico para notificación*: direccion.claritza@gfundacionaprenderavivir.com

Nombre propietario: Fundacio Aprender a Vivir

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 830507712-4

Nombre representante legal: John Alexander Paez Valencia

Tpo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 79130214

Dirección de notificación: Kr 71 53 52

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☐ NO ☒

Línea de intervención: Calidad del Agua y Saneamiento Básico

Intervención: Instituciones Prestadores de Servicios de Salud 4H

Tipo de establecimiento: Instituciones prestadoras de servicio de salud (Actividades de apoyo terapeutico)

Número de trabajadores: 6 | Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☒ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro:

2. ATRIBUTOS GENERALES DE RIESGO

2.1 Tipo de establecimiento: A ☐ B ☒ C ☐

2.2 Coincidencia CIIU principal vs. CIIU evidenciado: Si ☒ No ☐ | 2.3 Actividad industrial evidenciada (CIIU): 8692

2.4 Código como prestador asignado por la SDS: 110012039501

2.5 Servicios con los que cuenta: Clínicos ☐ Administrativos ☐ Especializados ☒

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	—	—	—	—	—	—
Visita 2	—	—	—	—	—	—
Visita 3	—	—	—	—	—	—
Visita 4	—	—	—	—	—	—

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:		

A. Profesionales independientes | B. Instituciones prestadoras de salud | C. Traslado de pacientes empresas de ambulancias

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

3. CONDICIONES LOCATIVAS

Aspectos a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 La institución prestadora de servicios de salud, se localiza en un lugar que no presenten problemas de polución, evita las zonas de riesgo; así mismo su ubicación es lejana a lugares que generen focos de insalubridad e inseguridad.	X	2	3	4	/
3.2 Los cielos rasos, techos y paredes o muros son impermeables, sólidos y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura, e incombustibles, de superficie lisa, cubiertos con materiales lavables y de fácil limpieza tales como baldosín de cerámica esmaltada o materiales que cumplan condiciones de asepsia, especialmente en salas de cirugía, de partos, de curaciones, de autopsia; servicios de lactarios, de esterilización, de cuidados intensivos e intermedios, de laboratorios, de cocina; trabajos de enfermería, cuarto para almacenamiento de alimentos, unidades sanitarias y cuartos de aseo.	1	X	3	4	Se observa deterioro de pintura de paredes en area de oficinas.
3.3 Los pisos son impermeables, sólidos, resistentes, antideslizantes, de fácil limpieza y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes.	X	2	3	4	
3.4 Cuenta con aparatos sanitarios (lavamanos, sanitarios, pocetas, duchas, etc) en correcto funcionamiento, suficientes de acuerdo a la capacidad demandada y suministra la dotación de elementos de aseo personal (jabón, papel higiénico, medio de secado de manos, entre otras); garantizando las condiciones de limpieza y desinfección.	X	2	3	4	
3.5 Los aparatos sanitarios funcionan de tal manera que se asegura su permanente limpieza en cada descarga.	X	2	3	4	
3.6 Las condiciones de orden, aseo, limpieza y desinfección son evidentes y responden a un proceso dinámico de acuerdo a los servicios prestados por la institución. (Esto incluye los aparatos sanitarios).	X	2	3	4	
3.7 En los servicios de hospitalización ú observación hay ambiente específico para lavado de patos o accesorios (ducha teléfono) en baños.	1	2	X	4	No tiene servicios de hospitalización
3.8 Se dispone de cuartos independientes con poceta para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de implementos usados.	1	X	3	4	Se observan elementos de aseo a nivel de piso y Poceta con recubrimiento deteriorado.

4. INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS

Aspectos a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua potable?	X	2	3	4	/
4.2 Cuenta con sistema de almacenamiento de agua.	X	2	3	4	
4.3 En las instituciones que presten servicios de hospitalización, se cuenta con tanques de almacenamiento de agua potable.	1	2	X	4	No tiene servicios de hospitalización Pero cuenta con tanque.
4.4 Fecha de lavado de tanques	10	04	2025		FUMIGACIONES SURQUIRA SAS
4.5 Las instalaciones internas de distribución y almacenamiento están diseñadas y construidas de modo que se preserve la calidad del agua de abastecimiento y se garantice su suministro sin ruido, en cantidad y presión suficientes en los puntos de consumo. (Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007)	X	2	3	4	/
4.6 Los elementos y productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección se encuentran debidamente rotulados y almacenados.	1	X	3	4	Se observan elementos de aseo a nivel de piso.
4.7 Ninguno de aparatos sanitarios (lavamanos, sanitarios, pocetas, etc) produce durante su funcionamiento apozamiento por contraflujo.	X	2	3	4	/
4.8 Los sistemas de desagüe están diseñados y construidos de manera que permiten un rápido escurrimiento de los residuos líquidos, evitan obstrucciones, impiden el paso de gases y animales de la red a la que se encuentran conectados, no permiten el vaciamiento, no presentan escape de líquido o formación de depósitos en el interior de las tuberías.	1	X	3	4	Se observa rejilla de Poceta rota.

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

5. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS					
Aspectos a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
5.1 Existe un espacio para almacenamiento de residuos sólidos patógenos, biológicos y similares, que deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos: 1. Está señalizado, con indicaciones claras y precisas para el manejo de los residuos sólidos, en cuanto a protección del personal y del ambiente. 2. Tiene sistemas de ventilación natural, o artificial cuando no sea posible la ventilación natural. 3. Pisos de material resistente, con pediente y sistema de drenaje que permitan fácil lavado y limpieza. 4. Paredes o muros impermeables, incombustibles, sólidos, de fácil limpieza y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura. 5. Está dotado de equipo para prevención y control de incendios y otros accidentes. 6. Está ubicado preferiblemente fuera del área construida de la institución, en sitios de fácil acceso. 7. Tiene protección contra factores ambientales, en especial contra aguas lluvias.	X	2	3	4	
5.2 El generador formula, implementa, actualiza y tiene a disposición el plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, conforme a lo establecido en el Manual para la Gestión Integral de Residuos vigente.	1	X	3	4	Implementar plan de gestion de residuos.
5.3 Se cuenta con evidencia de capacitación al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, y brinda los elementos de protección personal necesarios para la manipulación de estos.	1	X	3	4	Presentar evidencia de capacitacion del personal encargado de la gestion de residuos
5.4 Conserva los comprobantes de recolección del transportador de residuos o desechos peligrosos, hasta por un término de cinco (5) años.	X	2	3	4	
5.5 Cuenta con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal capacitado y entrenado para su implementación.	X	2	3	4	
5.6 Los recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos, tienen como mínimo las siguientes características: Son de tipo tapa y pedal. Construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión como el plástico. Capacidad. Ceñido al Código de colores estandarizado. Rotulados con el nombre del departamento, área o servicio al que pertenecen, el residuo que contienen y los símbolos internacionales.	1	X	3	4	rotular los recipientes con el area y tipo de residuo.
5.7 Los recipientes reutilizables y contenedores de bolsas desechables son lavados con una frecuencia igual a la de recolección, desinfectados y secados.	X	2	3	4	
5.8 El generador diligencia el formulario RH1 -registro diario de generación de residuos hospitalarios y similares.	1	X	3	4	incluir en el formulario RH1 los residuos peligrosos.
5.9 El generador cumple la normatividad de seguridad y salud del trabajador a que haya lugar (EPP y Esquema de Vacunación).	1	X	3	4	Presentar esquema actualizado de vacunación.
5.10El generador de residuos suministra al transportista de los residuos o desechos peligrosos de riesgo químico, las respectivas hojas de seguridad.	X	2	3	4	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

6. CONTROL DE PLAGAS					
Aspectos a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 Cuentan con procedimientos escritos específicos que den cuenta de un manejo integral de plagas, con los respectivos soporte de la aplicación de medidas y uso de productos para el control de plagas.	X	2	3	4	

7. GESTION DEL RIESGO			
Aspectos a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
7.1 Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado .(Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	SI	NO	
7.2 Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 206 Ley 9 de 1979) (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	SI	NO	
7.3 El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	SI	NO	
7.4 Las escaleras cuentan con cinta antideslizante, franja foto lumínica y pasamanos.(Art 48 Resolución 14861 de 1985)	SI	NO	
7.5 La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	SI	NO	
7.6 Existe botiquín de primeros auxilios.(Art 127 Ley 9 de 1979)	SI	NO	

8. EXIGENCIAS:	SI	NO
8.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento con base a la ley 9/1979, resolucion 1164/2002 y demas normatividad sanitaria legal vigente que le aplique, a continuación se relacionan los hallazgos evidenciados:		
3.2. Realizar mantenimiento a pintura de paredes en area de oficinas.		
3.8. Garantizar el adecuado almacenamiento de elementos de aseo., se observan a nivel de piso. Realizar mantenimiento al recubrimiento de la poceta, se observa deteriorado. Realizar mantenimiento al mueble de almacenamiento.		
4.6. Garantizar el adecuado almacenamiento y orden de elemento de aseo.		
4.8. Garantizar que la regilla del desague de la poceta se encuentre en buen estado. para la IPS.		
5.2. Implementar plan de gestion integral de residuos con relacion a capacitaciones., rotulado de recipientes, diligenciamiento de RH1 y esquema de vacunación.		
5.3. Presentar evidencia de capacitación actualizada del personal encargado		

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 8.1 Descripción de las exigencias:

de la gestion de residuos.

5.6. Garantizar que los recipientes cuenten con rotulo especificando el area y tipo de residuo:

5.8 Actualizar el Formulario RH1. y

5.9. Presentar esquema actualizado de vacunacion del personal encargado de la gestion de residuos.

Se emite concepto en acta principal de inspección, vigilancia y control higenico sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria numero SB03N0006576. Se aclara que los requerimientos estipulados en la presente acta son de obligatorio cumplimiento.

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 9.1 Descripción de las exigencias:

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos hospitalarios y similares

Acta Número **SB18N** 017659

Continuación 9.1 Descripción de las exigencias:

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [] | Favorable con requerimientos* [X] | Desfavorable []

**El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.*

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir de día ___ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien atiende la visita: Ninguno

Claudia Vasquez B

9.5 Observaciones de quien realiza la visita:

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 14/04/25, en Bogotá D. C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Lady Carolina Díaz Cortes	Nombre: Nicol Velasquez Lopez
Tipo de documento: Cedula	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1030612456	Número de documento: 1032497934
Profesión u oficio: Ingeniera Ambiental	Profesión u oficio: Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Firma:	Firma:
POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	**POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA**
Nombre:	Nombre:
Tipo de documento:	Tipo de documento:
Número de documento:	Número de documento:
Profesión u oficio:	Profesión u oficio:
Firma:	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Maria Claritza Vasquez Bernal	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 52361502	Número de documento:
Cargo: Representante legal [] Propietario [] Encargado [X]	Firma:
Firma: Claudia Vasquez B	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una Investigación Administrativa en Salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ